

INFORME DEL COMISARIO

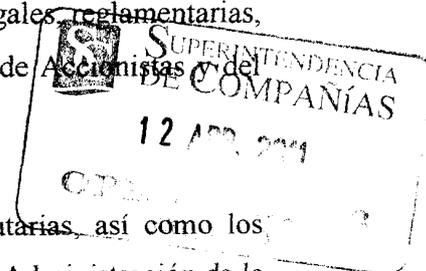
A la Junta de Accionistas

He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias y general. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.

Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable a toda la información presentada.
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.



En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A., sus resultados de operación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Además cabe mencionar que se ha procedido a revisar los libros sociales y demás documentación de soporte legal de AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A. determinando que cumplen con todos los requerimientos legales exigidos.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Febrero 15 del 2011



Marcelo Arguello
COMISARIO
MAT 5928



En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A., sus resultados de operación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Además cabe mencionar que se ha procedido a revisar los libros sociales y demás documentación de soporte legal de AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A. determinando que cumplen con todos los requerimientos legales exigidos.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Febrero 15 del 2011



Marcelo Arguello
COMISARIO
MAT 5928

